

Los católicos belgas

Los periódicos belgas y franceses dedican largos comentarios al triunfo brillantísimo que acabaron de obtener los católicos de aquella nacionalidad. Y por cierto que al hacerlo, como observa muy oportunamente nuestro estimado colega madrileño *El Debate*, ofrecen pruebas de una imparcialidad en España totalmente desconocida, no por los periodistas, sino por las empresas periodísticas.

Los propios diarios liberales de ambas naciones ponderan la magnitud del triunfo de los católicos.

Seis votos de mayoría presentaban en las pasadas Cortes. Ahora tienen diez y seis sobre todas las oposiciones reunidas.

Y esto, que por sí solo significa y vale mucho, si se considera relativamente, y advertidas todas las circunstancias, se agiganta en colosales proporciones.

En efecto, el pueblo belga, al votar a los católicos, no se decidía por lo desconocido; no era el sufragio suyo comparable al gesto del enfermo que cambia de postura a ver si por acaso en la nueva encontrase alivio. No. Puesto que los católicos llevan treinta y tantos años en el Poder, y, por ende, su gestión gubernamental y administrativa ha podido ser suficientemente experimentada. Los votos, pues, que han robustecido al partido católico en el Gobierno, son otros tantos aplausos a su gestión, que, por otra parte, ha elevado a Bélgica al grado de prosperidad industrial, comercial, económica, artística y literaria en que ahora florece.

Además, las elecciones próximo pasadas se convocaron cuando el partido católico acababa de anunciar que, de proseguir rigiendo la cosa pública, promulgaría una ley de subvención proporcional a los Centros de enseñanza privada, ley favorabilísima altamente para las escuelas congregacionistas, y muerte de la enseñanza neutra, ya muy menguada y enteca.

Por otra parte, al obtener la resonante victoria que vamos detallando los católicos, sus enemigos, liberales y socialistas, hasta entonces aliados, se dividieron y enemistaron y chocaron entre sí ruidosamente.

Y por si todo lo dicho fuera poco, todavía se han visto precisados a reconocer, tiros y troyanos, que las elecciones han sido un dechado de legalidad, corrección, sinceridad y buen orden; y confesar que los católicos no han hecho presión ninguna ni válido de alguna trampa. Si exceden en 16 puestos, es porque ellos lo han merecido, y el pueblo lo ha querido.

Antes de concluir, una consecuencia que se cae de su propio peso, un tópico casi que sólo por la persistencia con que es afectadamente ignorado por los sordos que no quieren oír, es preciso continuar empleando.

Se ha querido, y se quiere presentar al catolicismo como rémora, é impedimento dirimente, del progreso material.

Pues ahí lo veís: es absoluta y radicalmente falso: en Bélgica todo el ingente progreso material, que coloca a la pequeña nación a la cabeza de Europa, ha nacido, crecido y logrado último punto y acabada perfección bajo la dirección, iniciativa, poder, impulso, leyes y prácticas de los católicos.

Y ahora, el reverso: Cien años, por la cuenta más corta, ha que gime España, aplastada por el liberalismo; en esos cien años, los liberales, por confesión propia, nos han arrastrado a la zaga del mundo; en ella nos embarran, y cada minuto, con nuevos obstáculos amontonados, impiden que avancemos, que progresemos, que vivamos...

La vía marítima

Con motivo del telegrama recientemente recibido del director general de obras públicas, en las oficinas de la Junta de obras del puerto se han activado los trabajos para terminar el proyecto de vía marítima de nuestra capital.

El ingeniero señor Cervantes se dirigió ayer al delegado de Hacienda, pidiéndole unos datos relativos al amillaramiento de las fincas que han de explotarse para el tendido de la nueva vía, datos que una comisión del Circulo Mercantil adquirió espontáneamente, sobre el terreno, y hubo de facilitar después al señor Prosper.

Este, luego de confrontarlos enviando dichos datos mañana mismo al señor Cervantes, quien ha ofrecido dejar terminado el proyecto el sábado próximo.

La peregrinación a Tierra Santa y Roma

Judea.—Monte Olivete.—Getsemani.—Arribo a Civita-Vecchia.

Admirados, absortos estábamos todos los peregrinos por la festividad y lujo de las mezquitas, en particular por la de Omar, cuando regresamos para comer Casa Nova.

Cuando terminamos ya nos esperaban los coches que habían de conducirnos al

Por telégrafo y teléfono

Crónica de las Cortes

SENADO
Sesión del sábado
Madrid, 15.—A las cuatro menos veinte minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda.

En los oscuros hay sólo veinticuatro senadores y las tribunas están desiertas.

Orden del día
Léidase y apróbase el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Es tomada en consideración una proposición de ley, relativa a la adición de varios artículos al Código penal.

Seguidamente se discute el dictamen referente al proyecto de órdenes extraordinarios pedido por el ministerio de Fomento.

Se aprueba el proyecto y también el crédito pedido para describir los balnearios de Gerona.

Asimismo se aprueban los pedidos por los ministerios de Marina y Guerra.

El señor Mateos pide datos sobre los proyectos de admisión temporal de tejidos.

Seguidamente de señalarse el orden del día para la sesión del lunes, se levanta la de hoy a las cuatro y media de la tarde.

CONGRESO

Sesión del sábado
Madrid, 15.—A las tres y diez minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones y se sientan en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Fomento, señores Barroso, Alba y Villanueva.

Proyectos
Léidase y apróbase el acta de la sesión anterior, el ministro de Fomento, que viste de uniforme, sube a la tribuna, para leer varios proyectos, entre ellos, el de ferrocarriles secundarios.

Preguntas y respuestas
Entrase en el turno de preguntas y respuestas.

El señor Soriano es queja de que no se encuentra en la Cámara el ministro de la Guerra, a quien proponíase hacer varias preguntas.

Pide distintos expedientes y denuncia algunos atropellos cometidos en Córdoba por los amigos políticos del señor Barroso.

Se ocupa, finalmente, de la dimisión del alcalde de Bilbao, asegurando que la ha presentado por no estar conforme con el proceder del Gobierno.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, diciendo que desconoce el asunto de la dimisión del alcalde de Bilbao, y le anuncia que el lunes próximo le responderá.

El ministro de la Gobernación ofrece al señor Soriano enterarse de las denuncias de caciquismos, asegurando que castigará a los culpables.

El señor Arcecho interviene en la discusión, defendiendo al alcalde de Bilbao.

El señor Soriano rectifica y trata de la venta del cuadro de Van der Goes, de Monforte.

Interviene el señor Burell.

El jefe del Gobierno declara que lo publicado por *«El Diario de Cádiz»* no es el dictamen del Consejo de Estado en esta cuestión.

Trata extensamente de ella, considerándola en su aspecto jurídico.

El señor Burell rectifica.

LO DE ALMERIA

Con este epígrafe hemos leído lo siguiente en el número de *La Correspondencia de España* que ayer tarde recibí en nuestra ciudad:

«Las cuestiones de Almería, según noticias particulares, han sido felizmente terminadas. Sostenidas éstas por la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil, Ayuntamiento, Diputación y masa general de aquella capital, encontraron eco en el Gobierno, mereciendo principalmente al apoyo del diputado por la circunscripción de don Leopoldo Sarrano, consiguiéndose de los Poderes públicos la mayoría, en todas de las peticiones formuladas contra la Compañía de los Ferrocarriles del Sur. Nos felicitamos de que la normalidad haya sido restablecida en dicha capital con el logro de las aspiraciones de los almerienses, mantenidas por éstos con tan regular. Así nos encontramos en las lanchas para salir a tierra después de amarar nuestro barco al vor a la tripulación española, un «Viva España!» fué el saludo que nos hicieron, el cual resonó en la bahía.

A las 2 y 20 minutos tomamos el tren que nos había de conducir a Roma, a donde llegamos a las 4 y media de la tarde.

A. S.

INTERESES LOCALES

Conformes y en desacuerdo

Coincidimos con *El Radical* y *El Popular* en que hay que insistir en la campaña empezada para que el Gobierno preste a la provincia de Almería toda la atención que las necesidades y los derechos de este país exigen; coincidimos en que si esta atención no se nos concede en la medida necesaria, dentro de lo posible y de lo legal, y dentro, así mismo, del espacio de tiempo que prudentemente se considere indispensable, estará muy justificada que de nuevo se exterioricen nuestras enérgicas protestas, en la forma que aconsejen las circunstancias; y coincidimos también, de modo especial, con el segundo colega aludido, en que antes que otra cosa debemos ser almerienses.

Coincidimos, pues, en lo esencial, con ambos diarios; pero estamos en desacuerdo, lamentándolo, con *El Radical*, en lo que se refiere a la normalización de las funciones municipales y provinciales, extremo en el que nos parece que este periódico discrepa de su correligionario *El Popular*, sin justificarse, en nuestro humilde juicio, que valore su actitud.

Hay, por lo tanto, en el estado de la Prensa almeriense, y por lo que respecta al punto enunciado en las precedentes líneas, un solo periódico discrepante: *El Radical*. Los demás, y celebrémoslo, seguimos enlazados, dentro de la coincidencia patriótica originada por la común aspiración de que no continúen siendo atropellados los derechos de nuestra provincia.

¿Tiene razón *El Radical*, a quien de paso le recordaremos que nosotros sólo somos órganos de nosotros mismos, para sostener que los concejales dimisionarios no deben reintegrarse en sus cargos? La respuesta a esta pregunta anticipábalas ayer *El Popular* en su artículo de entrada, al exponer, coincidiendo con la *INDEPENDENCIA*, que entre Almería y el Gobierno se ha concertado un armisticio, y a lo que un armisticio obliga no lo ignora el periódico republicano de la calle de los Reyes Católicos.

No creemos preciso más extensas consideraciones, para contestar a la alusión con que ayer nos distinguió *El Radical*.

LA DEL SUR

UN SACO MISTERIOSO

Ocaña 15 de Junio de 1912.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy respetable señor mío: Ruego a usted como corresponsal que soy de su ilustre diario, haga público en el mismo el siguiente caso, por ser digno de publicidad en las presentes circunstancias.

Con fecha cuatro del actual, fué facturado en la estación de Benahadux con destino a la de Doña María, por don José Benavente Bartrán, un saco de cal en piedra con peso de 45 kilogramos.

El talón resguardo de dicha mercancía llegó a este pueblo el 5, y el plazo para retirarla expiraba el 7, cuando me apresuré a efectuarlo, y grande fué mi sorpresa al ver que la cal no había llegado. Esperé, y el día 9 volví a la estación, pero... ¡que si quiere! El digno jefe de la misma, se apresuró a telegrafiar a Fianza, por si acaso... había pasado de la de su destino, pero... como antes. Ni en aquella ni en ninguna de las de la línea. Calma y esperar.

Ayer me decidí a usar de mis derechos y mandé el último recado para ver si había llegado la repetida mercancía. Dijeron que no, y he tenido que desistirme de mis propósitos y mis derechos; porque comprendo me ha de costar más caro el collar que el perro.

Y pregunto: ¿Es que la poderosa Compañía del Sur, por tratarse de pequeñas mercancías y de pobres consignatarios arrinconados en los más miserables pueblos de la provincia, ha de abusar así? ¿No ha podido averiguar donde se encuentra la mencionada mercancía, en tan corto trayecto?

A la consideración de usted dejo, señor director, los comentarios del caso.

Entre tanto, y con gracias anticipadas, queda a sus órdenes su más at. y seguro servidor q. l. b. l. m.

JUAN HERRÁNDEZ OCAÑA.

Pues, los comentarios del caso, el caso mismo los refleja. No hay que escribirlos.

DEL DIA

La normalidad municipal

La vuelta del alcalde y concejales dimisionarios desde el día cinco, al Ayuntamiento, es ya una realidad próxima.

El Gobernador civil envió ayer un oficio al señor Moreno Gallego, comunicándole que ha declarado sin validez legal la dimisión que en la citada fecha suscribieron el alcalde y ediles almerienses, y mandando que continúen éstos en el ejercicio de sus funciones.

Mañana, pues, se reunirá el Ayuntamiento para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que en otro lugar de este número publicamos.

Parece que a la sesión concurrirán todos los ediles liberales y conservadores.

Los republicanos se dice que tienen el propósito de no volver al Ayuntamiento hasta consultar con sus electores.

DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día
Mañana celebrará sesión el ayuntamiento, habiéndose señalado el siguiente orden del día:

Providencia del señor gobernador civil declarando sin validez legal la declaración de dimitir sus cargos formulada por los señores concejales en cinco del actual, y mandando que continúen en el ejercicio de sus funciones.

Real orden de 18 de Mayo último resolviendo las reclamaciones presentadas contra la validez de las elecciones municipales celebradas en 12 de Noviembre último y contra la capacidad de algunos concejales electos.

Posición de los señores concejales electos por el distrito octavo. (Afuera).

Oficio del arrendatario del arbitrio sobre carruajes, interesando la devolución de la fianza.

Acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial aceptando la cesión de los barracones del Manicomio.

Relación de lo recaudado en el mes de Mayo último por recargo del impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Decreto del señor gobernador civil autorizando la modificación introída en el presupuesto vigente de la partida consignada para pago de haberes al arquitecto municipal.

Almería y sus aguas subterráneas

El propietario de la hidráulica de nombre señor Morán, famoso por sus descubrimientos de manantiales en toda la Península, durante 30 años de laboriosos trabajos, ha llegado esta madrugada a nuestra capital para descansar unos días en tan raras tareas.

Según nos dice, procede de la cuenca del Almoraz, en donde tiene hechos diferentes alumbraamientos, y entre ellos un sortidor de aguas artesianas en Cantoria. Otro día nos ocuparemos extensamente de asunto tan importante para nuestra provincia, y en tanto toda persona o entidad que desee datos y consultas puede acudir a su domicilio, Hotel Continental, seguros de salir complacidos en cuanto les interese saber sobre aguas subterráneas, sin que por sus molestias cobre ni acepte remuneración alguna.

El asunto Ferrer

Los discursos de La Cierva
Madrid, 15.—Comunican de París que ha sido repartida una copiosa edición de un folleto editado en Madrid con los discursos traductores al francés, que el ex ministro señor La Cierva pronunció en el Congreso sobre el asunto Ferrer Guardia.

El folleto ha sido enviado a los centros obreros, a los periódicos y a los diputados.

Los médicos titulares
Después de la Asamblea
Ya habrá visto el señor gobernador que no era vana palabrería la nuestra, cuando decíamos que al fin y a la postre tendrían que venir a la capital los médicos de la provincia de Almería, a protestar ante su autoridad y ante el gobierno de la nación del abandono en que los alcaldes los tienen en cuanto a pagos se refiere.

Ya se habrá convencido por sí mismo que dicha clase está resuelta a todo, porque ni quiere, ni puede, ni debe, continuar un momento más bajo una tutela que tan mal los trata y que tanto perjudica sus intereses.

Decíamos que el remedio era de urgente aplicación en el enfermo que agoniza y su indicación era vital, que las necesidades de la vida son constantes, imperiosas é inaplazables y no se puede decir «mañana haremos esto», «pensamos hacer lo otro».

No. El remedio, sea cual fuere, hay que aplicarlo rápidamente.

Los titulares han regresado a sus hogares llenos de esperanza con las frases halagadoras oídas de sus labios y las promesas de enérgicas medidas ofrecidas para obligar a los alcaldes al cumplimiento de tan sagrado deber.

Pónganse, pues, en práctica ya, y que vean realizadas sus esperanzas.

No le extrañe insistamos en la campaña emprendida, pero tememos que otras altas preocupaciones le hagan olvidar la palabra dada a los titulares de la provincia de Almería.

Nuevas menedras

Dice nuestro querido colega de Madrid *El Universo*:

Parece que el señor Navarro Reverter se propone implantar en breve la moneda de níquel para reemplazar en parte, a título de ensayo, la moneda de cobre. A este fin ha comisionado a un ingeniero español muy experto que estudie en las principales Fábricas de moneda de Europa el mejor sistema de acuñación. Por lo visto, el ministro de Hacienda abandona por completo sus ideas y procedimientos antiguos para soñar plata.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA **FRANCESCA** saldrá del puerto de Almería el día 19 de Junio de 1912, para **BUENOS AIRES** con escalas en Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases. Comida a la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su Censuquero M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59



VIDA LOCAL

En el tren de esta madrugada

regresará a Almería, después de haber asistido a la peregrinación a Tierra Santa, nuestro distinguido amigo y colaborador el presbítero don Antonio Salas Ramallo.

He marchado a Abrucena el presidente del Circulo Mercantil, don José Sánchez Entrona.

El joven don Emilio Orozco Campos marchó ayer a Madrid.

Ha regresado a Granada el secretario de Sala de aquella Audiencia territorial, don Juan José Pardo de la Torre Ayllón.

Ha regresado de Granada el conocido minero don Gregorio Juaristi.

Para la corte salió ayer mañana en el tren correo, la señora viuda del teniente

coronel de Caballería don Gil Guerra Puerta, acompañada de su hijo don Ricardo.
Hoy saldrá para Canjáyar el abogado don Manuel Estevan Navarro, en unión de su señora.
Para New York salió ayer M. Benckan, socio de la casa corredora de frutas Brown and Saccamb.
Han marchado á Madrid el director general de la sociedad minera The Sorica, Mr. Malcolson y el representante de la misma en esta capital don Francisco Roda Spencer.
De Granada regresó ayer el prestitero don S. Rafia Rablo.
Ha regresado á esta capital nuestro distinguido amigo el syndante del servicio agrónomico de la provincia, don José González Matallana.
Ayer marcharon á Gádor el abogado don Enrique Mateos y el fiscal de la Audiencia don Federico de Castro.
Ha marchado á Madrid el procurador don Enrique Salmerón y Vivas.
Ha salido para Análego nuestro buen amigo don Antonio Martínez García.

VIDA POLITICA

Canalejas
Madrid, 15.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, no recibió hoy á los periodistas.
El presidente estuvo en el ministerio de la Gobernación, para enterarse de las noticias recibidas de provincias.
Desde la Gobernación marchó el señor Canalejas á su domicilio particular, para estudiar la forma de concordar en el problema canario.

Las negociaciones
Madrid, 15.—En los centros oficiales comunicaron hoy á los periodistas que en Melilla no corre novedad.
Asegúranse que en cuanto se firme el tratado franco español sobre Marruecos, comparemos Tetuán.

La «Gaceta»
Madrid, 15.—La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de Fomento, suprimiendo las empujadas temporales en las jefaturas de Obras públicas.

Dictámenes
Madrid, 15.—La Comisión del Congreso que entiende del proyecto reformado de los derechos pasivos, ha emitido dictamen, proponiendo que disfruten integramente los sueldos los herederos de los funcionarios públicos que mueran á consecuencia de enfermedades contagiosas, en el cumplimiento de su deber.

Proyectos
Madrid, 15.—En la sesión esta tarde celebrada por el Congreso, el ministro de Fomento, señor Villanueva, leyó un proyecto de ley de aguas, reglamentando las concesiones y aprovechamientos, otro reformando la ley de caza, distándose preceptos protegiendo las pelomas campesinas y domésticas, y otro segregando del ferrocarril de Pontevedra el de Lalia.

Aplicación
Madrid, 15.—Ha sido ampliado hasta el día 25 próximo el plazo para la información sobre el proyecto de recompensas militares.

Las carreteras
Madrid, 15.—El próximo lunes se leerá en el Senado el dictamen sobre el proyecto de siete mil kilómetros de carreteras.

El Consejo de Estado
Madrid, 15.—El martes próximo se reunirá el pleno del Consejo de Estado, para discutir á los consejeros salientes.

Un dictamen
Madrid, 15.—La semana venidera dictaminará la Comisión correspondiente del Senado, sobre la venta del monte Urgull, de San Sebastián.

García Prieto
Madrid, 15.—El ministro de Estado, Marqués de Albuñeras, no asistió hoy á la sesión del Congreso, para intervenir en la discusión del presupuesto de su departamento, por hallarse gravemente enfermo en su hija María.

Soriano
Madrid, 15.—Esta noche ha marchado á Puerto Rico el diputado republicano Sr. Soriano, para tomar parte en el mitin que allí se celebrará mañana.

De Marina
Madrid, 15.—La Comisión de Presupuestos del Congreso ha dictaminado hoy favorablemente varios créditos extraordinarios pedidos por el ministerio de Marina, para la adquisición de proyectiles con destino á los buques de nuestra escuadra.

Junta nacional
Madrid, 15.—En breve se reunirá la Junta de actas nacional.

Los presupuestos
Madrid, 15.—El próximo lunes comenzarán á discutirse en el Senado los presupuestos generales.

Los radicales
Madrid, 15.—Esta tarde reuniéronse los diputados radicales en el domicilio del jefe del partido, señor Lerroux.

de la unión de los republicanos; organizar un mitin contra el nuevo proyecto de escuadra, y celebrar mañana otra reunión, para redactar un manifiesto al país.

Las mancomunidades
Madrid, 15.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de mancomunidades, ha redactado el dictamen hasta el artículo 5.

El primero dispone que compete al gobierno la iniciativa de autorizar á las diputaciones y ayuntamientos, para que se mancomunnen.

El segundo reconoce el ejercicio de la mancomunidad.

El tercero dice que la mancomunidad no es forzosa, y se dictan reglas para su disolución.

El cuarto dispone que la mancomunidad será gobernada por una junta de diputados provinciales.

El quinto declara la capacidad jurídica de las corporaciones mancomunadas.

El artículo sexto, que trata de las funciones delegadas, lo estudiará mañana el Consejo de Ministros.

El séptimo, referente á los ingresos, se ajusta á los términos del proyecto.

Se prohíbe el «peja»
Madrid, 15.—El presidente del Senado, señor Montero Ríos, ha recomendado á los senadores que se abstengan de asistir á las sesiones de esta Cámara, con sombrero de peja.

El ayuntamiento de Melilla
Madrid, 15.—El Gobierno ha recibido favorablemente informada por el general Aldave, la petición del vecindario de Melilla, para que en esta plaza se constituya un ayuntamiento.

La Exposición Universal
Madrid, 15.—En el ministerio de la Gobernación se ha reunido hoy la Junta magna para tratar de la proyectada Exposición Universal de Madrid, el año 1916.

Asistieron los señores Canalejas, Barrios, Villanueva, Alba y otras personalidades.

Hablaban el jefe del Gobierno, el alcalde de Madrid, y los señores Prats, Salillas, Iglesias (P), Aguilera y otros.

Phé nombrada una ponencia para estudiar el proyecto con el ministro de Fomento.

Francos y Libras
Madrid, 15.—Los Francos y Libras obtuvieron hoy la siguiente cotización:

Table with 3 columns: Currency, Day 14, Day 15. Francos: 5.60, 5.60. Libras: 26.66, 26.66.

NECROLOGIA

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué en vida celoso conserje de esta Central de Telégrafos, don Ignacio Rodríguez Cano.

Su sociada honradez y bondadoso carácter le hicieron acreedor á la consideración y cariño con que le distinguían sus jefes, compañeros y cuantos tuvieron la satisfacción de tratarle.

A la conducción del cadáver asistió una nutrida concurrencia, siendo presidida por don Alonso Rodríguez Haro, bizarro sargento del Regimiento de Infantería de Extremadura, hijo del finado; don Luis Salmerón, director de esta Central de Telégrafos; don Antonio Vargas, subdirector, y don Manuel Balariola, jefe de línea.

Dios, justo y misericordioso, habrá recibido en su seno el alma del que fué modelo de esposos, padres y amigos; y él conceda á su desconsolada familia la resignación necesaria para sobrellevar la pena que les aflige.

Por telegrama
LA REAL FAMILIA
El verano
Madrid 15.—Asegúranse que los reyes marcharán á la Granja el día 25 próximo.

Don Alfonso irá á Pamplona el día 16 de Julio, para presidir la sesión inaugural del Congreso Viqueña que allí se celebrará.

Luego marcharán los reyes á San Sebastián.

Durante el verano el soberano visitará los puertos de Bilbao y Gijón, durante la celebración de las regatas anunciadas, y el de Santander, á donde irá con la reina doña Victoria Eugenia, para ver las obras del Palacio de la Magdalena.

Audiencia
Madrid, 15.—Hoy recibió el rey en audiencia á don Pío Gallón, quien le habló de la cuestión de los pósitos.

Excursión á Aranjuez
Madrid, 15.—Dicen de Aranjuez que esta tarde llegaron los reyes, siendo recibidos por representaciones civiles y militares y un público numerosísimo, que los aclamó.

Los soberanos oraron en la Capilla del Colegio de heé fanos, visitando después las distintas dependencias del establecimiento.

En el teatro, varias niñas recitaron poesías, recibiendo la concurrencia muchas plácemes de los reyes.

Estos y los demás invitados fueron obsequiados con un «snach».

A las seis y treinta minutos emprendieron los soberanos el regreso á esta corte.

nes facilitan ciertas subalternas establecidas en los diferentes distritos de Viena.

Se habilitarán para hospedaje de los católicos que concurran al Congreso, además de las casas y habitaciones de propiedad particular ofrecidas al efecto por sus respectivos dueños, los locales de Colegios, Escuelas y Centros de enseñanza.

Los ofrecimientos recibidos por el Comité de hospedajes y los datos facilitados por el mismo al Comité central, desmitan rotundamente el falso rumor esparcido por la Prensa anticatólica extranjera en alguno de sus periódicos, que ha inventado la noticia de que estaban ya tomados todos los hospedajes disponibles en la ciudad de Viena.

Aunque los millares de católicos inscriptos al próximo Congreso se cuentan ya por decenas, no deben por esto retroceder los que están animados del deseo de asistir al mismo, porque se están habilitando convenientemente hospedajes para muchos millares más, con el fin de que la manifestación é tónica internacional que se prepara resulte lo más grandiosa posible por la solemnidad de las funciones académicas y por el número de creyentes y adoradores de la Eucaristía que toman parte en ellas.

Interesa, por lo mismo, en gran manera, que cuantos se disponen á concurrir personalmente al Congreso, avisen prontamente al Comité central de Viena (Wien I, S. Faustplatz—úm 5).

Por telegrama
La pesca á la «ardora»
Manifestación
Vigo, 15.—mañana se celebrará aquí una manifestación contra la pesca á la «ardora».

El Gobernador civil ha adoptado precauciones para evitar que los marineros manifestantes perturben el orden público.

UN MILLÓN DE SOLTERAS
Sepan los hombres solteros que si tienen la noble idea del matrimonio no logran hallar aquí la pareja que según cierto detalle que han remitido á la Prensa, hay un millón de mujeres que están aguardando en Bélgica que los hombres se decidan á pasarlas por la iglesia, á fin de formar el nido, como manda la decencia.

Un millón de damas sólo es una cifra que pesa. Hay que pensar cuantas cosas y qué cómicas escenas que se darán entre las damas cuando observen que quedan para vestir las imágenes, y ningún varón se muestra propicio para sacarlas del estado de indigencia matrimonial en que ahora por su desgracia se encuentran.

Yo compadezco á los padres que tienen en su ratel cuatro, cinco ó siete mozas y son las siete solteras.

Habrà que ver el desenso que sufrirá la despena, y los gastos y fatigas que tal cosa representará.

Habrà que ver los sucesos que pagará tanta cuenta. Que modistas... que sombreros... que planchaca... que lavanderas... y todo para lucirlas para ver quien se las lleva... pero habiendo como existen un millón de solteras, la sobra de mercancía, abarata la existencia.

Por lo tanto, no lo olvide aquel que casarse quiera, y que se vaya en seguida á tomar estado en Bélgica, seguro de que halla esposa bonita, barata y buena.

J. B.

En cuarta plana:
Cnpón.—Boletín religioso.—Movimiento marítimo.—Prensa Oficial.—Instrucción pública.—Premios de la Academia de la Historia.

Internado de Maestras
Hemos recibido el reglamento para internado de las aspirantes al Magisterio que se va á establecer en el Convento de egada de la Presentación de Ntra. Sra. de Granada, y de José Alonso, número 2, domicilio de la Federación Católica-Social de Navarra, y en las Secretarías d. Cámara de todas las diócesis.

Las cuotas de suscripción son las siguientes: Los miembros protectores, desde 25 pesetas en adelante. Los miembros representantes de entidades, 10 pesetas. Los miembros asistentes, con derecho á crónica, 7 pesetas.

Por telegrama
TOROS
En Plazencia
Plazencia, 15.—A la corrida celebrada hoy asistió numeroso público.

Actuaron las cuadrillas de Vicente Pastor y Gaona, substituyendo á éste Pastor.

El ganado resultó superior, muriendo catorce caballos.

En el quinto toro estuvo Vicente Pastor insuperable, colosal, con la maesta, tumbándose de un estocazo.

En los dos restantes quedó bien y regular.

Panorret estuvo bien de cepa y descomulgado con la maesta.

A uno de sus toros lo tiró superiormente, y en los otros dos estuvo bien.

La corrida, en conjunto, resultó buenaísima.

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
BANQUEROS
Colizamos hoy 15 de Junio de 1912, hasta las tres de la tarde LIBRAS ESTERLINAS

Cheques Londres... 27 1/2 8 d. y idem... 27 1/3

FRANCOS
Cheques París... 107 60 8 d. y idem... 107 45

somo de prueba, comunicando á las familias para Navidad, si pueden o no seguir sus interesadas en el Colegio por mas tiempo.

Artículo 6. Las alumnas que a juicio de la Directora, no sean aptas de permanecer en el Colegio por su conducta, serán expulsadas del mismo, avisándose oportunamente a las familias ó encargados.

Artículo 7. En la dirección de las alumnas se emplearán con preferencia los medios de suavidad y noble emulación, procurando impedir las faltas para no tener que castigar.

Artículo 8. Se pasarán todos los meses á las familias notas detalladas de la conducta, aplicación y aprovechamiento de sus hijas.

Artículo 9. Las alumnas deberán cumplir con exactitud las prácticas piadosas, comunes á todas, que el Colegio establece.

Artículo 10. Tanto por el preparatorio como para la carrera, se admiten alumnas internas y externas con las condiciones que á continuación se expresan.

Alumnas internas
Artículo 11. Estarán todas sujetas á euidadosa vigilancia y se procurará á un tiempo el respeto y sumisión, la confianza filial y la libertad morigerada que debe tener toda joven bien educada en el seno de su familia.

Artículo 12. No recibirán más visitas que las de sus familias ó de las personas á quienes sus padres ó tutores autoricen, y esto los domingos y días festivos solemnizados.

Artículo 13. En caso de enfermedad, las familias, á juicio del médico y de la superiora podrán, y en determinados casos deberán, sacar del Colegio á sus hijas hasta que se restablezcan.

Artículo 14. Si por enfermedad ú otras graves razones, el Gobierno, con la necesidad de mandar alguna alumna á sus padres, se les abonará lo que sobre de la pensión; pero si los padres las retiran sin una causa justificada, no tendrán derecho á devolución alguna.

Artículo 15. La pensión será de 1,50 pesetas diarias abonadas por trimestre adelantados. Entre 12 alumnas de un mismo curso, tendrá derecho á la pensión gratuita en el curso siguiente, aquella que observando buena conducta, obtenga mejores notas á fin de curso en la Normal, si es de familia humilde, ó si no lo necesita se le regalarán objetos ó prendas que sirvan de estímulo.

Artículo 16. Las familias tendrán en esta capital persona encargada, aceptada por el colegio, que se obligue á los gastos necesarios de vestido, libros, derechos de matrícula, exámenes, etc, y hacerse cargo de la alumna en caso de que ésta tenga que salir del Colegio, por expulsión ó enfermedad.

Artículo 17. Las alumnas traerán a su ingreso el equipo necesario para presentarse en las clases y el Colegio correctamente vestidas.

Artículo 18. Podrán salir con sus familias ó encargados en los días festivos, pero debiendo permanecer en el Colegio, donde quedarán antes del toque de oraciones.

Alumnas externas
Artículo 19. Solamente podrán ser admitidas alumnas externas las que, además de los requisitos expresados en los artículos anteriores en esta capital, reúnan á sus padres, tutores ó representantes en el Colegio, las condiciones siguientes.

Artículo 20. Asistirán al colegio todos los días, aun festivos, entrando y saliendo á la hora que se les señale según la estación. Las faltas de asistencia injustificadas, á juicio de la Superiora, serán motivo de expulsión.

Artículo 21. Abonarán por el uso de los muebles, luz, etc, pesetas mensuales. La enseñanza es gratuita así para internas como para externas.

Advertencia: Toda familia que pone una joven en el colegio, por el mismo hecho declara estar conforme con todos los artículos que le correspondan de estos Reglamentos.

La sexta Semana Social
Como nuestros lectores saben, los católicos españoles se preparan á celebrar en Pamplona la VI Semana Social.

La importancia de este acontecimiento no puede ocultarse á nadie que siga de cerca nuestro movimiento. Por eso no es extraño que la apatía de los católicos de este país en esta Semana Social disminuya el entusiasmo que en las anteriores les ha coronado con el más brillante éxito. Creemos que no ha de suceder así; pero no queremos dejar de exhortar á todos los católicos sociales, indistintamente, que el éxito no está sólo en la fe, en el entusiasmo, sino que ellos pongan.

Las Compañías de ferrocarriles han hecho rebajas las más extraordinarias que se han conocido, y los billetes que con dicha rebaja se concederán, previa la presentación de la tarjeta de semanero, son válidos desde el 25 de Junio al 18 de Julio.

Las inscripciones se admiten en Madrid, calle del Duque de Osma, número 3, domicilio de la Comisión permanente de Semanas Sociales; en Pamplona, calle de José Alonso, número 2, domicilio de la Federación Católica-Social de Navarra, y en las Secretarías d. Cámara de todas las diócesis.

Las cuotas de suscripción son las siguientes: Los miembros protectores, desde 25 pesetas en adelante. Los miembros representantes de entidades, 10 pesetas. Los miembros asistentes, con derecho á crónica, 7 pesetas.

Por telegrama
TOROS
En Plazencia
Plazencia, 15.—A la corrida celebrada hoy asistió numeroso público.

Actuaron las cuadrillas de Vicente Pastor y Gaona, substituyendo á éste Pastor.

El ganado resultó superior, muriendo catorce caballos.

En el quinto toro estuvo Vicente Pastor insuperable, colosal, con la maesta, tumbándose de un estocazo.

En los dos restantes quedó bien y regular.

Panorret estuvo bien de cepa y descomulgado con la maesta.

A uno de sus toros lo tiró superiormente, y en los otros dos estuvo bien.

La corrida, en conjunto, resultó buenaísima.

UNA OBRA UTILISIMA
Acaba de publicarse un método teórico práctico para el estudio de la taquigrafía, del que, bajo el nombre de «Urruzta», son autores don Juan José Urruzta y don Francisco Martín Eztrria, redactor taquigrafo ésta de nuestro colegio madrileño «La Correspondencia de España».

Tenemos á la vista los cuadernos de dicha obra, que acredita, ciertamente, la competencia de sus autores.

Facil será encontrar no sólo más apropiado para el estudio del arte taquigráfico, que el empleado en los cuadernos «Urruzta».

Sus autores han realizado, pues, una gran obra, digna de toda alabanza, teniendo en cuenta la extraordinaria importancia que en los tiempos modernos ha alcanzado la taquigrafía.

El precio de la colección de cuadernos «Urruzta» es de dos pesetas, hallándose á la venta en la librería de don Nicolás Moya, Catedrático, 8, Madrid.

Se remite á provincias en paquete certificado, previo envío de 2,35 pesetas en libranza del Giro mutuo, postal, ó sobre monedero.

Algo de todo
Frasas célebres
La historia de la Edad media es rica en frases célebres.

«Cuanta más yerba, más muere la hoz.» Esto lo dijo Alarico, á quien ponderaron la grandeza de Roma.

«Dónde pisa mi caballo, no renace la yerba.» ¡Con qué gesto feroz debió de acompañar esta exabrupto Attila, el jefe de los hunos!

«Del diablo venimos y al diablo vamos.» Franca confesión de los Paganos, que puede aplicarse á muchos que ustedes conocen y nosotros también.

«El rey para el reino; no el reino para el rey.» Esto lo dijo San Luis, Rey de Francia. ¡Santo había de ser!

«¡Quién me quiera, que me siga!» Alocución de Felipe VI de Valois á la cabeza de una expedición á Flandes.

«Con todos sus brazos no me exulsarán de Francia.» Así lo dijo Carlos V contemplando la humareda de los incendios de los alrededores de París por los ingleses.

«¡Estamos perdidos: hemos quemado una Santa!» exclamaron los ingleses después del suplicio de Juana de Arco.

Nuevos Orsini
Este plato es de una sencillez extraordinaria, pero, precisamente por esta circunstancia, cualquier descuido tendría consecuencias desastrosas, y entonces de nuestro plato no quedaría nada.

Lo importante es que las claras de los huevos estén bien montadas, y que la cocción se efectúe al fuego lento. Si se tiene cierta experiencia de la cocina, es seguida se comprenderán los puntos principales de la elaboración.

Para seis personas se toman: Seis huevos. Cuarenta gramos de queso rallado. Cuarenta idem de mantequilla. Cincuenta idem de sal y un poco de pimienta.

Escójanse los huevos bien frescos, y hágase por manera de conservar las yemas bien intactas, las cuales dejáranse en la cáscara después de haberlas separado de las claras.

HIDRAULICA MORAN
Almería y sus aguas subterráneas
Según noticias oficiales del día 6 de este mes, también en Cantabria han brotado aguas abundantes en zona por mí designada. Puedo testimoniar más de cincuenta éxitos en la provincia.

Contrato con Ayuntamientos y particulares en toda España, descubrir y alambicar aguas de mi cuenta sin pago anticipado. A. Morán, geólogo. Hotel Continental.

LA HERNIA
¡¡GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO!!
¡¡La Hernia contenida radicalmente!!

Brinsson patentado
Asegurar la curación radical de la Hernia en los adultos; en brigeros eléctricos, impermeables, neumáticos ó parches, es un verdadero engaño.

La HERNIA (quebradura) no se cura en ningún país del mundo con estos procedimientos. El Instituto Moderno de Madrid, es el único en España para el tratamiento científico y verdad de la Hernia. El Instituto Moderno GARANTIZA la contención absoluta de la Hernia más antigua y voluminosa con el gran invento Brinsson y lo somete al examen de todos los señores médicos.

El vend. B-in-son, que no se parece á ningún otro, EVITA todos los peligros de la estrangulación permite los trabajos más rudos, es invisible, cómodo y el más económico del mundo. Toda clase médica recomienda el gran invento Brinsson para tranquilizar el herniado. Los niños se curan radicalmente. Faja ventral para señoras y caballeros de vientre delicado y voluminoso. Modelo del Instituto, premiado.

El gran especialista en Hernias y Director del Instituto, está en ALMERIA, los días 19 y 20 de este mes, visitando en el HOTEL CONTINENTAL, Conde Oñate 17.

¡¡Folleto gratis!!
La faja Brinsson, es la única en el mundo para operados y vibrantes enfermos.

VERDAS ENFERMAS
El día 15 Junio de 1912
PRECIOS: 1 26 66 cheque
PRECIOS: 1 26 61 a 8 div
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
BANQUEROS
Pasco del Príncipe número 10.

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA
HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO
GRANADA
Venta en todas partes

¡GRAN ÉXITO!
MAQUINAS PARA ESCRIBIR

YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su número dura un año sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que da mayor belleza á la escritura por su im-presión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto es tan grande, que hace de la máquina YOST la más ligera de todas las máquinas para escribir.

Se vende á plazos y al contado
Para informes en Almería y su provincia, Alfonso Pérez Cordero
Calle de Sagasta, 4

EL FENIX AGRICOLA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A PRIMA FIJA
Autorizada para funcionar en España por real orden de 8 de Julio de 1909

BANQUEROS DE LA COMPANIA:
Banco de España, Credit Lyonnais
OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

VIDA é inutilización de ganados.
ROBO de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España
TRANSPORTE de mercancías en general por ferrocarril

Capital social suscrio... 1.000.000 de pesetas.
Idem desembolsado.... 300.000

Siniestros pagados hasta 29 de Febrero de 1912:
PESETAS 1.487.256,75

Oficinas de la Compañía
DIRECCION: Los Madrozo, 24, MADRID. Tel. 3.245.—INSPECCION GENERAL: Osorio, 25, duplicado, CÁDIZ.
AGENCIAS: EN SEVILLA: Canales del Castillo (Entre Berrueta), 41. EN JAZER de la PROVENZA: España.
INSPECTOR: EN VIZCAYA: DON ANDRÉS LEAL DE IBARRA.

Don Andrés Leal de Ibarra.
Oficinas: Obispo Orbera, 51
Aprobado por la Comisaría General de Seguros

NOTICIAS GENERALES

Desca Matrimonio solo, colocación en portoria ó consistorio. Razón: Copero, 16. Subasta La administración principal de correos de esta provincia anuncia una subasta para el servicio de conducción de la correspondencia de Vera á Garrucha.

Casetas Don Emiliano Aba Capella, don Juan Donat González y don Baldomero López han solicitado permiso para instalar casetas en el andén de costa del puerto de esta capital, durante la próxima campaña vera.

Helados En el Circulo Mercantil y en el sitio público en el Boulevard se servirán todos los días desde las 11. uva, naranja, limón, horchata y café, y por las tardes manecado y turron, y jueves, domingo y días festivos espacia helados en sorbetes extractos de frutas. Teléfo. 149.

Baños templados Los situados en la calle de S. Francisco á espaldas del Hotel Simón están abiertos al público.

Gran H. Victoria Situado en el mejor sitio de Almería. Calle de Castelar números 3 y 5. Habiendo ampliado su dueño este negocio y aumentado el local hasta la calle de San Francisco, á la vez que dotado de los requisitos necesarios para que pueda competir con los de otras provincias, lo anunciamos al público á efectos oportunos.

De interés Se pone en conocimiento del público que en la casa Grizner, Príncipe 27, se componen toda clase y sistemas de máquinas de coser, como así mismo de bicicletas y otras.

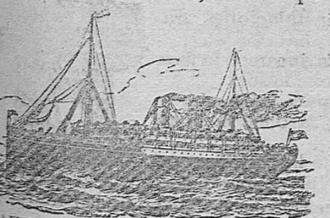
Agua de Carabá Por el presente aviso se pone en conocimiento de los señores farmacéuticos, drogueros, comerciantes de medicamentos y cooperadores de éstos, que por conatos de 28 de Abril y 1.º de Mayo de 1899 y 21 de Abril de 1891 y 30 de Mayo de 1893, el Sr. R. Charvati, de Madrid, concedió á la Jerárca el monopolio hasta el año 1910 de la venta de Agua de Carabá en todos los países de Europa, exceptuando España y Portugal, y en las demás partes del mundo, exceptuando también los que fueran colonias españolas, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y regiones siguientes: Paraguay, República Argentina, Uruguay, Méjico y Brasil.

Redención á metálico Por Real orden circular, que en breve se publicará, como ayer anunciamos en nuestros telegramas, se concede la redención á metálico del servicio ordinario de guardiamarina en los Campos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas, á los meses de exámenes examinados temporalmente ó excedidos del servicio, pertenecientes al alistamiento de 1911 y anteriores, que se han clasificado como útiles en la revisión del corriente año ó sucesivos.

MILITARES

Redención á metálico Por Real orden circular, que en breve se publicará, como ayer anunciamos en nuestros telegramas, se concede la redención á metálico del servicio ordinario de guardiamarina en los Campos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas, á los meses de exámenes examinados temporalmente ó excedidos del servicio, pertenecientes al alistamiento de 1911 y anteriores, que se han clasificado como útiles en la revisión del corriente año ó sucesivos.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á Santos (Brasil) y Buenos Aires (América del Sur) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos "Formosa", "Pampa", "Parana", "Plata", "Salta" y "Valdivia"



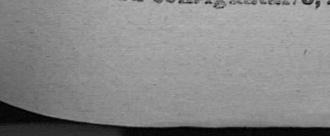
FORMOSA Saldrá de ALMERIA EL 12 DE JULIO de 1912, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Precio del pasaje de tercera clase, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Julio, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.—CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días



El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

VALBANERA Saldrá del puerto de Almería el día 26 de Junio de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

También podrán acogerse á los beneficios de la redención los prófugos de los reemplazos indicados relevados de dicha penalidad. A los individuos comprendidos en los reemplazos citados de la provincia de Navarra quedan subsistentes las disposiciones relativas á las substitutiones. El plazo para efectuar dicha redención será durante los meses de Agosto y Septiembre.

Establecimientos benéficos

Hospital Ayer fueron dados de alta en este establecimiento, Diego Carmona Martínez, Gaspar González Casas, Trinidad Requena Sosa, María Nieto Martínez, Esperanza Delgado Gabín, José Luque Collado, Alfonso Vicente Amate, Antonio Pérez Lorente, Juan González Parro, Alberto Requena Sánchez Manuel, José Parra Sánchez, Tomás González López, Cayetano García Castellano, Diego Flores Avelán, Juan Flores Flores y Donato Fernández Giménez.

La Obrera En esta casa de socorro recibieron ayer en su habitación Luis Verdugay Hernández, de 8 años, de heridas contusas en la región occipital parietal izquierda, y Trina González Vizueta, de 10 años, de una contusión de segundo grado en la región carpiana izquierda.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Discusión El juez de Instrucción de Gergal cita á Juan Trifon Vilches, vecino de Linares, para que comparezca en aquel centro judicial.

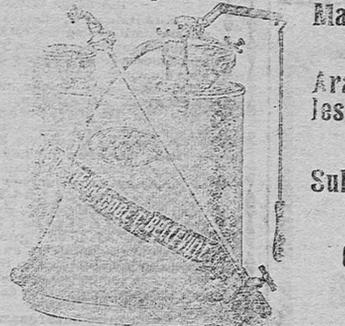
Señalamiento para mañana en la Audiencia Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre injurias, contra Francisco Felices López.

Abogados, señores Granados, Forre y García Luque; procuradores, señores Iribarne y Argara.

MINERIA

Registros admitidos La Jatura de minas, de acuerdo con el gobierno civil, ha decretado la admisión de los siguientes registros:

«Reg.», número 2258, del término de Bucares, á la sociedad «Los Bucares», «Abundancia», número 32.259, de Cuevas, á don Juan Corvante; «Este cura», número 32264.



Sulfatadora «GOBET»

DEPOSITARIO

ANTONIO MARQUEZ FLORES

de Roquetas, á don José Muñoz Díaz; y «De masía á Olés», número 32.177, de Serón, á don Juan González Ramirez.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serón, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pide.

Francisco Gutiérrez

Practicante Lope de Vega, 13.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista de Hospital Provincial Consultas: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Persianas

En el Bazar del León (Tiendas, 6) se ha recibido un gran surtido que se venden á precios muy económicos.

BARRILES DE PINO EN CORTE Clase superior Madera de roble Barriles de pino y roble con y sin serrín Serrines, arcos y rollos de 2 y medio y 12 metros Informará, GUILLERMO RODRIGUEZ REAL, 38

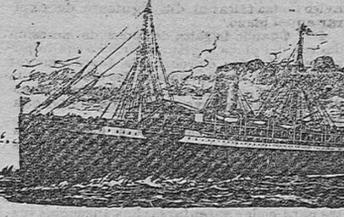
José Gil Callista Calle de San Pedro núm. 7

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANONIMA Capital: 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería Cheque s/ Londres: 2 céntimos por debajo de la cotización oficial. Letra á 8 d/ s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Cas Hamburguesas Americanas y Sud-Americanas

VAPORES CORREOS ALEMANES Para Montevideo y Buenos Aires El trasatlántico de nueva construcción



SANTA FE Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 18 de Junio y embarcarán en Cádiz el 22 del mismo mes. El magnífico vapor

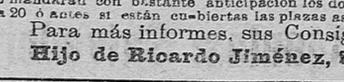
ENTRERIOS Los pasajeros para este vapor embarcarán en Almería el 2 de Julio para transbordar en Cádiz el 7 del mismo mes. 16 duros PRECIO DEL BILLETE DE 16 duros ALMERIA A BUENOS AIRES

La comida desde Almería y estancia en Cádiz, los gastos de transbordo en dicho puerto y sus equipajes, etc., etc. es de cuenta de la Compañía, no teniendo el pasajero que abonar nada desde su salida de Almería hasta su llegada á Buenos Aires.

Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Girona 20

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Junio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur)

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, "Formosa", "Pampa", "Parana", "Plata", "Salta" y "Valdivia"



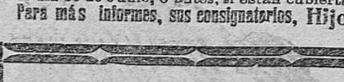
SALTA Saldrá de ALMERIA EL 22 DE JUNIO de 1912, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE días.

Precio del pasaje de tercera clase, 25 duros

El nuevo vapor SALTA, por sus excelentes condiciones para todas clases de AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C, Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio extraordinario, rapidísimo y directo EL 2 DE JULIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" Y "VALDIVIA"



PAMPA Saldrá de ALMERIA EL 2 DE JULIO de 1912, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Precio del pasaje de tercera clase, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 30 de Junio, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Coñac Faro EL MEJOR DEL MUNDO DE LA PODEROSA SOCIEDAD Bodegas Bilbainas Informará, M. BERJON Boulevard del Príncipe, núm. 59

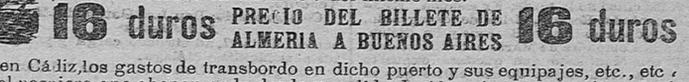
MAQUINAS PARLANTES á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación Pianos de manubrio (alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano de pequeños inventos Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON



Consigntarios en Almería: Romero Hermanos, Girona 20

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Junio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur)

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sid hilos, "Formosa", "Pampa", "Parana", "Plata", "Salta" y "Valdivia"



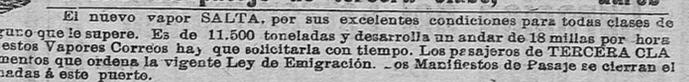
SALTA Saldrá de ALMERIA EL 22 DE JUNIO de 1912, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE días.

Precio del pasaje de tercera clase, 25 duros

El nuevo vapor SALTA, por sus excelentes condiciones para todas clases de AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C, Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio extraordinario, rapidísimo y directo EL 2 DE JULIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" Y "VALDIVIA"



PAMPA Saldrá de ALMERIA EL 2 DE JULIO de 1912, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Precio del pasaje de tercera clase, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 30 de Junio, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

"Smith Premier" N.º 10 VISIBLE Es la máquina de escribir mejor del mundo Representante: Guillermo Herrera

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo III después de Pentecostés... Nuestra Señora del Buen Socorro...

Visita de la Corte de María... Nuestra Señora del Perpetuo Socorro...

Santos de mañana, lunes... Santos Montano, Alejandro y Marciano...

En las Parroquias... la misma hora, la Misa conventual...

Comuniones generales... Hoy se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general...

En el Sagrado... a las ocho, para la Pontificia y Real Hermandad...

Ejercicios en San Juan... A las cuatro, exposición de S. D. M. Estación...

Novena al Santísimo Sacramento... En la Parroquia del Sagrado Corazón...

Ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús... Se celebrarán los siguientes cultos...

En el Sagrado Corazón... se hará el Ejercicio del mes en las Misas...

En San Pedro... a las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M. Estación...

En la Compañía de María... a las siete y media de la mañana...

En San Sebastián... a las siete, Misa de Comunión general...

A las cinco de la tarde... Exposición, Estación cantada...

En la Compañía de María... a las siete y media de la mañana...

celebrarán a las cinco con Estación cantada, ejercicio, Bendición y Reserva.

Novena en honor de San Antonio... En el Sagrado Corazón de Jesús...

En Santo Domingo... con el orden siguiente: Todos los días...

Ejercicios de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán...

Santo Rosario... Se rezará en todas las parroquias...

En la Sagrada Familia... a las seis y media, exposición de S. D. M. Estación...

En Santo Domingo... con los Misterios cantados y Salve poplar.

Indulgencias... Su Santidad el Papa León XIII concedió...

Catecismo para adultos... En el Sagrado Corazón...

En el Sagrado Corazón... a las ocho, para la Pontificia...

Ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús... Se celebrarán los siguientes cultos...

En el Sagrado Corazón... se hará el Ejercicio del mes en las Misas...

En San Pedro... a las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M. Estación...

En la Compañía de María... a las siete y media de la mañana...

En San Sebastián... a las siete, Misa de Comunión general...

A las cinco de la tarde... Exposición, Estación cantada...

En la Compañía de María... a las siete y media de la mañana...

saldrá el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena...

Cabañal... saldrá el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena...

CUPON para optar el regalo que hará LA INDEPENDENCIA

Por cada VEINTEISÉIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar a dicho regalo.

INSTRUCCION PUBLICA

La Dirección General de primera enseñanza ha dictado una orden circular...

1.ª Inmediatamente que la presidencia ó la secretaría de una Junta local tenga conocimiento de haberse ausentado...

2.ª Las Juntas provinciales, en cuanto reciban uno de esos avisos...

3.ª De igual modo se procederá respecto de los interinos que no tomen posesión...

4.ª Cuando la falta de toma de posesión dentro del plazo reglamentario...

5.ª Las Juntas locales impedirán, bajo su responsabilidad...

6.ª El incumplimiento de las reglas precedentes por parte de los Delegados...

7.ª Los Delegados regios de Primera enseñanza tendrán en cuenta...

8.ª El incumplimiento de las reglas precedentes por parte de los Delegados...

9.ª El incumplimiento de las reglas precedentes por parte de los Delegados...

10.ª El incumplimiento de las reglas precedentes por parte de los Delegados...

tutos pero siempre de acuerdo con la Junta y por un plazo que no exceda del tiempo de licencia que puedan dar aquéllas ó su Presidente.

6.ª El hecho de no tomar posesión los interinos sin que medie fuerza mayor ó causa imputable a las Juntas locales...

A este efecto, las Juntas provinciales pasarán mensualmente una lista de los comprendidos en ese caso...

7.ª Los Delegados regios de Primera enseñanza tendrán en cuenta las reglas anteriores en la parte que pueda corresponderles con relación a las escuelas sometidas a su autoridad.

8.ª El incumplimiento de las reglas precedentes por parte de los Delegados de las Juntas locales y de las provinciales, será caso de responsabilidad con los efectos administrativos que procedan.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publico, lo que sigue: Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los términos y períodos que expresa.

Providencias judiciales y requisitorias. Aviso a los navegantes.

Edictos de los ayuntamientos de Bayarque y Arboleas...

Orden del de Huérfano, participando haber quedado confeccionado el repartimiento de arbitrios autorizado para cubrir el déficit de su presupuesto municipal del corriente año.

Academia de la Historia

Premios de 1913

Premio a la virtud... La Academia de la Historia conferirá en 1913 un premio a la virtud...

Premio al talento... También conferirá la Academia un premio de 1.000 pesetas en 1913 al autor de la mejor monografía histórica ó geográfica de asunto español que se haya impreso por primera vez...

Premio al talento... También conferirá la Academia un premio de 1.000 pesetas en 1913 al autor de la mejor monografía histórica ó geográfica de asunto español que se haya impreso por primera vez...

Premio al talento... También conferirá la Academia un premio de 1.000 pesetas en 1913 al autor de la mejor monografía histórica ó geográfica de asunto español que se haya impreso por primera vez...

en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1909 y que no haya sido premiado en los concursos anteriores ni costeado por el Estado ó por cualquier Caserío oficial.

Las solicitudes y las obras dedicadas a los efectos de esta convocatoria podrán ser presentadas en la Secretaría de la Academia hasta las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1912...

Premio del Barón de Santa Cruz... Concederá la Academia en 1913 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor monografía histórica sobre algún período del reinado de Carlos II...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año...

Manuel Salinas

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES

Telegramas: MANUEL SALINAS

Servicio combinado de domicilio a domicilio, a precios reducidos.

Agencia en Barcelona: Don Enrique Biquier, Ronda de San Pedro 48.

Valencia, Don Damián Quiñones, Muela 3, Barcelona, tonelada 30 pesetas; Muelle 150, Valencia, tonelada 55 pesetas; Muelle 175, Doncello Almaric a domicilio Barcelona, tonelada 40 pesetas; Muelle 1475.

CHOCOLATES DE QUINTIN ROIZ DE BAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes

Vermouth TORINO

MARTINI & ROSS

LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

Provedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lore de Inglaterra, etc.

De venta en Almería: En los principales

Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

SERRINES DE CORCHO

Conte Hermanos

GIBRALTAR

Informar de: TRAJANO, 4.-Almería

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, 10.-ALMERIA

MAGNESIA DE BISHOP. El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce...

Curacion del Estrenimiento DE POLVOS DE CASSIA RICHELET Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino...

Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

NERVIOSOS Cigarillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas.

PANACEA ESTOMACAL "LAS HERAS" Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano

EL DIA Seguros marítimos. MADRID Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de navas

No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

BALNEARIO DE ARCHENA Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas...

Material eléctrico Ventiladores, motores, lámparas de filamento metálico, Osram, Egmar, Wotam y otras irrompibles.

FUMADORES ¡HUROL! El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho...